

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD RAFAEL BELLOSO CHACÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO**



**UNIVERSIDAD**  
Rafael Bellosó Chacín

**EL VALOR PROBATORIO DE LAS FACTURAS MERCANTILES EN EL  
PROCEDIMIENTO INTIMATORIO VENEZOLANO**

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

**BRACHO CASTRO, JACQUELINE  
PÉREZ PAREDES, JANETTE  
PIRELA SÁNCHEZ, ADRIANA**

**ASESORADO POR:  
DRA. CILEMA BORJES  
DR. EUGENIO ACOSTA**

**MARACAIBO, ABRIL 2010**

**EL VALOR PROBATORIO DE LAS FACTURAS MERCANTILES EN EL  
PROCEDIMIENTO INTIMATORIO VENEZOLANO**




UNIVERSIDAD  
RAFAEL BELLOSO CHACÍN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO


**CONSTANCIA DE APROBACIÓN**

Nosotros, **Dr. Eugenio Acosta** y **M.Sc. Cilema Borjes** designados como Facilitadores del Trabajo Especial de Grado intitulado: **“EL VALOR PROBATORIO DE LAS FACTURAS MERCANTILES EN EL PROCEDIMIENTO INTIMATORIO VENEZOLANO”**, que presentan los bachilleres: **Bracho Castro, Jacqueline del Carmen, C.I. N° V-13.829.059; Pérez Paredes, Janette Antonieta, C.I. N° V-12.043.827 y Pirela Sánchez, Adriana Victoria, C.I. N° V-18.381.387**, hacemos constar que el mismo ha sido: **APROBADO**, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por el Consejo Académico de la Universidad “Dr. Rafael Bellosó Chacín”, para la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado, para obtener el Título de **Abogado (a)**.

En fe de lo cual firmamos en Maracaibo, a los dieciséis días del mes de abril del año 2010.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Eugenio Acosta**  
C.I. N° V-5.164.580

  
\_\_\_\_\_  
**M.Sc. Cilema Borjes**  
C.I. N° V-7.719.725

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Alfredo Hernández Osorio**  
Decano de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas

  
**UNIVERSIDAD**  
**Rafael Bellosó Chacín**  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
23.03.09

## **DEDICATORIA**

A la memoria de mis padres, quienes llenaron de amor, sabiduría y valores mi vida el tiempo que los tuve y me indicaron el camino a seguir en todo momento.

A mi segunda madre quien partió antes de tiempo al encuentro del Señor le dedico el logro alcanzado este día, con la promesa de continuar por el buen camino.

No por último es menos importante, quiero dedicar este logro a mi hijo Luis Enrique, quien con poca edad, ha sido un pilar fundamental, en él me apoyo todos los días para materializar mi proyecto de vida.

“Dame entendimiento, y guardaré tu ley, y la cumpliré de todo corazón”.  
Salmo 119:34

### **Jacqueline Bracho Castro**

A Dios.

Sentirte el hijo predilecto de Dios es saber que tienes un propósito en la vida y que nada te desviara de el, porque hay dentro de ti una fuerza que te llevara a la evolución y saber que cuando estas preparado todo llega a ti de manera perfecta. Te amo

A mis Padres:

Muy especialmente con todo mi amor a ti madre querida, gracias por cultivar e inculcar ese sabio don de la responsabilidad y el éxito. Quienes me han enseñado con sus ejemplo a rebasar todas las barreras que la vida nos presenta, para ser mejor cada día.

A Nancy Romero:

Eres una mujer digna de ejemplo de trabajo y constancia, quien me ha brindado las herramientas necesarias para alcanzar mi meta y sueños, y ha estado allí día a día, Que dios te bendiga.

Gracias.

### **Janette Pérez Paredes**

Primero que todo esta nueva etapa de mi vida se la quiero dedicar a mi Dios Todo Poderoso y a Nuestra Virgen de la Chiquinquirá por darme todo el conocimiento, la sabiduría e inteligencia, para realizar este nuevo proyecto. A mi madre Iris, a mi abuela Arcadia y a mi tío Julio por que fueron esas personas que siempre estuvieron a mi lado apoyándome en todo momento y dándome esas palabras de aliento que tanto me ayudaron y esa fuerza que cada día me llenaba mas para seguir adelante. Ya para mi es un nuevo logro alcanzado para esta nueva etapa de mi vida profesional que va a comenzar. Gracias mi Dios por Brindarme tantas cosas bonitas.

### **Adriana Pirela Sánchez**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios todopoderoso, por habernos mostrado el camino a seguir, y por permitirnos darle forma a nuestras ideas.

A todos los profesores de la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, que a lo largo de estos años nos impartieron sus conocimientos y experiencia, ya que sin ellos no hubiese sido posible concluir esta etapa en el arduo camino del estudio.

A todas aquellas personas que directa o indirectamente colaboraron con nosotras en la planificación y obtención de información, la cual se traduce en lo que hoy finalizamos con éxito, ya que sin ellas no hubiese sido posible la culminación de esta investigación.

## INDICE GENERAL

<b>CONSTANCIA DE APROBACIÓN.....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>v</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>vi</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>FASE I. DEFINICIÓN.....</b>	<b>3</b>
1. TEORIZACIÓN DE LA CATEGORÍA.....	4
1.1 BASES NORMATIVAS, DOCTRINALES Y JURISPRUDENCIALES.....	4
1.1.1. LA FACTURA MERCANTIL COMO TÍTULO EJECUTIVO..	5
1.1.2. NATURALEZA JURÍDICA DE LA FACTURA MERCANTIL.....	5
A. REGULACIÓN LEGAL.....	6
B. VALOR PROBATORIO DE LA FACTURA MERCANTIL.....	7
C. TIPOS DE ACEPTACIÓN.....	8
a. ACEPTACIÓN TÁCITA.....	9
b. ACEPTACIÓN EXPRESA.....	9
1.1.1.2 EFECTOS JURÍDICOS.....	11
A. INSTRUMENTO FUNDAMENTAL.....	12
B. INTIMACIÓN AL PAGO.....	13
C. FUNDAMENTO DE LA MEDIDA PREVENTIVA.....	14
D. CONFIGURACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO EN	

SENTENCIA PASADA A AUTORIDAD DE COSA JUZGADA.....	15
1.1.1.3 TIPOS DE FACTURA.....	17
a. FACTURA FISCAL.....	17
b. FACTURA ELECTRÓNICA.....	19
c. FACTURA DE CRÉDITO.....	23
1.1.2. EL PROCEDIMIENTO INTIMATORIO VENEZOLANO.....	26
A. REQUISITOS.....	32
a. DE FORMA.....	32
b. DE FONDO.....	33
B. EFECTOS.....	34
a. EFECTOS DE LA DEMANDA.....	34
b. MEDIDAS CAUTELARES.....	37
c. REFORMA DEL LIBELO DE LA DEMANDA.....	38
d. EL DECRETO DE INTIMACIÓN.....	40
e. EFECTOS DEL DECRETO.....	40
f. OPOSICIÓN AL DECRETO.....	44
BASES JURISPRUDENCIALES.....	46
1.2 SISTEMA DE CATEGORÍA.....	62
1.2.1 DEFINICIÓN NOMINAL.....	62
1.2.2 DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	62
a. LA FACTURA MERCANTIL.....	62
b. PROCEDIMIENTO INTIMATORIO.....	62

1.2.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	63
2. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	64
3. OBJETIVOS.....	68
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	68
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	68
4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	68
5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	71
<b>FASE II. DESARROLLO.....</b>	<b>72</b>
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	73
2. POBLACIÓN.....	73
3. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.....	74
3.1 INSTRUMENTOS.....	75
3.2. VALIDEZ.....	76
<b>FASE III. CULMINACIÓN.....</b>	<b>77</b>
1. RESULTADOS.....	78
1.1 ANÁLISIS E INTERPRE TACIÓN.....	78
2. CONCLUSIONES.....	83
3. RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87
ANEXO.....	88
ANEXO A. INSTRUMENTO DE VALIDEZ.....	
ANEXO B. GUÍA DE OBSERVACIÓN.....	



**BRACHO CASTRO, JACQUELINE, PÉREZ PAREDES, JANETTE Y PIRELA SÁNCHEZ, ADRIANA. EL VALOR PROBATORIO DE LAS FACTURAS MERCANTILES EN EL PROCEDIMIENTO INTIMATORIO VENEZOLANO”. Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Abogado. Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Maracaibo, Abril de 2010.**

## **RESUMEN**

La presente investigación pretende analizar el valor probatorio de las facturas mercantiles en el procedimiento intimatorio venezolano, con la finalidad de precisar los mecanismos que posee un acreedor al momento de solicitar al órgano jurisdiccional intime al pago de una obligación líquida y exigible a un deudor, mediante este procedimiento célere, sumario, perentorio y coercitivo. La presente investigación es de tipo documental, por cuanto la información recabada fue extraída de textos de diferentes autores, leyes tales como el Código de Procedimiento Civil, Código de Comercio, Código Civil, Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, así como la jurisprudencia emanada del Tribunal Supremo de Justicia que constituyen la población consultada. Asimismo, en la presente investigación se utilizó como técnica de recolección de datos la observación. La validez de dicho instrumento fue realizada por el Comité Académico de la Coordinación de Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. Los resultados obtenidos a partir del procesamiento de los datos referidos al tema objeto de estudio se obtuvieron de la interpretación de la naturaleza jurídica, de las facturas mercantiles como título ejecutivo, y de los tipos de facturas aceptadas en el procedimiento intimatorio venezolano. Como conclusiones, al analizar la naturaleza jurídica de las facturas mercantiles, se concluyó que la factura es un documento que por su naturaleza es privado; en cuanto a su valor probatorio, se tuvo que este tipo de documentos es un medio de prueba indirecta, real, histórica y representativa, y en determinadas ocasiones declarativo; con respecto a los tipos de factura aceptadas, se determinó que éstas son la factura fiscal, la factura electrónica y/o la factura de crédito. En consecuencia, se precisó que se trata de un procedimiento jurisdiccional que tiene como finalidad producir con mayor celeridad la creación del título ejecutivo, la falta de oposición por parte del deudor al decreto da fuerza ejecutiva al instrumento y la conformación del estado de cosa juzgada.

**Palabras claves:** Procedimiento intimatorio, valor probatorio, factura.

**BRACHO-CASTRO, JACQUELINE, PÉREZ-PAREDES, JANETTE AND PIRELA- SÁNCHEZ, ADRIANA: “THE PROBATIVE VALUE OF COMMERCIAL INVOICES IN THE VENEZUELAN NOTIFICATION PROCESS”. Special Graduation Thesis presented as Candidates for the degree of “Abogado” (Attorney-at-Law). Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, Law School, Faculty of Juridical and Political Sciences. Maracaibo, April, 2010.**

### **ABSTRACT**

This research is aimed at analyzing the probative value of commercial invoices in the Venezuelan notification process with a view to determining what mechanisms are available to a creditor when asking a judicial organ to notify a debtor about the payment of a liquid and demandable debt by means of this quick, summary, peremptory and restrictive procedure. The research is documentary because the information gathered therein was extracted from the texts of different authors, from laws such as the Civil Procedure Code, the Commercial Code, the Civil Code, Data Messages and Electronic Signatures Act, as well as jurisprudence emanating from the Supreme Court of Justice, all of which constitute the population consulted. Observation was also used as a data-collection technique. The validity test of the instrument was carried out by the Academic Commission Coordinating Special Degree Theses in the Faculty of Juridical and Political Sciences at Universidad Dr. Rafael Belloso Chacin. The results were obtained by processing the data obtained and interpreting the judicial nature of commercial invoices as plaintiff's right of execution and the type of invoices accepted in the Venezuelan notification process. Conclusions: Analysis of the judicial nature of an invoice led to the conclusion that, because of its nature, an invoice is a private document; as for its probative value, it was concluded that this type of document is a means of furnishing indirect, real, historical and representative proof that could also be declarative on certain occasions; with regard to invoice types accepted, it was determined that these are the fiscal invoice, the electronic invoice and/or the credit invoice. It was therefore concluded that this is a jurisdictional procedure intended to create the plaintiff's right of execution with greater celerity, the debtor's lack of opposition thereto provides executive force to the instrument and conformation of the status of *res judicata*.

**Key words:** Notification procedure, probative value, invoice.

## INTRODUCCIÓN

La creciente complejidad de las actividades mercantiles ha sido la causa de que los simples acuerdos verbales se hayan sustituido desde tiempos muy remotos por la constancia escrita de los pactos o acuerdos celebrados. En el moderno mundo de los negocios cualquier paso que se dé en el campo mercantil se hace constar en algún documento y, en caso de que su importancia lo justifique, el documento en cuestión puede llevar la firma de algún funcionario calificado. De lo expuesto se infiere que las continuas operaciones efectuadas por la empresa requieren la emisión y recepción de documentos de diversas índoles. El propósito del presente trabajo es preparar un texto de documentos mercantiles y su importancia como elemento probatorio, se aspira que los documentos mercantiles e importancia como elementos probatorios en el sistema jurídico sirvan de apoyo en el proceso.

Efectivamente, el crecimiento vertiginoso del tráfico de bienes y servicios, llevó a los comerciantes a la necesidad de procurar para sí y para los consumidores, un documento que constituyera, principalmente, un elemento disuasorio y, posteriormente, probatorio de las operaciones realizadas. De esta manera, con la emisión de factura y su aceptación, se infunde cierta confianza y seguridad a las relaciones comerciales, no sólo porque constituye un soporte o comprobante de las operaciones realizadas, sino porque a través de ellas se solicita el pago de las mercancías o de los

servicios prestados. De acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, las facturas son documentos privados que sirven para probar tanto la existencia como la extinción de obligaciones mercantiles; de manera pues que, en caso de un eventual litigio, la factura sirve como medio de prueba indirecta y representativa de un hecho jurídicamente relevante.

Para lograr el propósito de esta investigación, referida al tema de estudio se estructuró de la siguiente forma: Fase I, denominada fase de definiciones plantea, delimita y justifica la problemática propuesta y se desarrollan los aspectos teóricos que facilitan la comprensión del tema. En la Fase II denominada fase de desarrollo, se determina el procedimiento para desarrollar la investigación y se sistematizan las variables objeto de estudio. Finalmente, en la Fase III, culminación se interpretan los resultados obtenidos producidos del análisis e interpretación de la investigación.

Además se señalan las distintas fuentes documentales que se utilizaron en la presente investigación, así como los datos que la complementan.